



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Octubre de 2004

Expediente N° 8.096/04

RES. C.D. N° 283/04

VISTO:

La presentación efectuada por el MSc. Arturo Juan Busso, quien solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, y la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis (provisorio);

CONSIDERANDO:

Que el MSc. Busso ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento aprobado por la Res. C.D. 427/98 – Anexo III y Res.C.D. N° 258/00 – Anexo III (Texto Ordenado) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias que corre a fs. 102 y 102 vta. de estas actuaciones y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 103);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/10/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del **MSc. ARTURO JUAN BUSSO – D.N.I. N° 12.025.318**, en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Área Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 3/4 vta. de estos actuados, denominado: **“ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO DE ENERGÍA – UTES: INSTALACIÓN DEL PRIMER BOREHOLE HEAT EXCHANGER EN ARGENTINA Y ESTUDIO DE POSIBLES USOS DE LA TECNOLOGÍA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO EN CLIMATIZACIÓN”**, cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis Roberto Saravia (U.N.Sa.) y co-dirección del Dipl.-Phys. Manfred Reuss (Alemania).

ARTICULO 3° : Reconocer, conforme lo aconseja la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a fs. 102 vta., los cursos y actividades académicas realizados con anterioridad, otorgándole los créditos que seguidamente se detalla:

Actividad	Folios	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis	44	3
Cursos de posgrado o de extensión con aprobación que complementen la formación del Doctorando	47	2
Pasantías	52 a 56	5
Publicaciones	58 a 74 vta.	5
Otras	43 y 44	2
Total de Créditos otorgados		17

///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. C.D. N° 283/04

ARTICULO 4° : Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecidos en el Art. 8 – Anexo III- Res. C.D. N° 258/00 -Texto Ordenado, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, a fs. 102.

ARTICULO 5° : Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo, de acuerdo a la presentación que corre a fs. 4 vta., el doctorando cuenta con la infraestructura y financiación necesaria para el desarrollo del mismo.

ARTICULO 6° : Hágase saber con copia al interesado, al Dr. Luis Roberto Saravia (Director) al Dipl. Phy. Manfred Reuss (Co-Director), a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables y a la División Administrativa Postgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS